## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá DC., veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

## PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 01089 00

Vista la documental que antecede (05SolicitudImpulso.pdf), el despacho dispone,

Oficiar a la Sijin- Sección Automotores, para que en el término de cinco (5) días al recibo de la comunicación, informe el trámite que se le ha dado al oficio No. 3.747 de octubre 25 de 2023, sobre la aprehensión del vehículo de placas MCV-42F. Ofíciese.

Notifíquese,

La Jueza,

## **DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 006 de fecha 23 de enero de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT Secretario

Firmado Por: Deisy Elizabeth Zamora Hurtado Juez

> Juzgado Municipal Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

AF

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48301f2257f0384c47bbd697a519f6924229b18d3d9249f3e4b67a550d4871eb**Documento generado en 21/01/2024 10:07:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica